



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 de Noviembre de 1990

Expediente N° 8.373/90

RES. N° 592/90

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Elvio Alanís, docente del Departamento de Física de esta Facultad, referida a la puesta en marcha de un Curso de Post-Grado sobre el tema "Laser: Física, Tecnología y Aplicaciones" a dictarse por el Dr. Eduardo Quel, investigador del CONICET y CITEFA;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 1° de Noviembre de 1990 resolvió aprobar lo actuado y prestar su acuerdo para llevar a cabo el Curso en cuestión;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar al Departamento de Física a realizar el // Curso de Post-Grado sobre el tema "LASER: FISICA, TECNOLOGIA Y" "APLICACIONES", a cargo del Dr. Eduardo Quel, investigador del CONICET y CITEFA, cuyo detalle se explicita a continuación y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 1° - Apartado B) de la Resolución N° 734/87 del H. Consejo Superior.

1)Nombre del Curso:LASER: FISICA, TECNOLOGIA Y APLICACIONES

Destinado a: Graduados universitarios o alumnos del último curso de las carreras de la Facultad de Cs. Exactas o carreras afines.

2)FINES Y OBJETIVOS: Ampliar conocimientos científicos y técnicos del grupo de Laser en particular y de la comunidad universitaria en general.

3)CONTENIDOS SINTETICOS: 1)Cavidades ópticas, 2)Fundamentos /// Físicos del Laser, 3)Diferentes tipos // del Laser, 4)Dotodetectores y fibras ópticas, 5)Aplicaciones del Laser.

4)FECHA DE INICIACION: 19 de Noviembre de 1990.

5)DIRECTOR RESPONSABLE: Dr. EDUARDO J. QUEL
CO - DIRECTORES : Dr. CARLOS ROSITO y Dr. FRANCISCO MANZANO

6)SISTEMA DE EVALUACION: Sin evaluación.

7)CERTIFICADOS: Se entregarán certificados de asistencia a las // personas que tengan una asistencia del 100%.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

.../// RES. N° 592/90

8) LUGAR DE REALIZACION: Departamento de Física de la Facultad de Cs. Exactas.

9) ARANCEL: Sin arancelamiento.

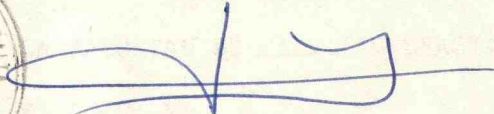
ARTICULO 2°: Establecer que será competencia del Departamento de Física, elevar a esta Facultad la nómina de las personas que cumplieron con los requisitos para obtener el certificado de asistencia.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia a los Dres. Eduardo Quel, Carlos Rosito y Francisco Manzano y al Departamento de Física. Cumplido, RESERVESE.

ddn.
sz


Prof. LIDIA ESTER IBARRA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas